



Ciudad de México, a 19 de marzo de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/079/17

### **CONDENA LA CNDH EL HOMICIDIO DEL SEÑOR RICARDO MONLUI CABRERA, PERIODISTA DEL ESTADO DE VERACRUZ QUE FUE ASESINADO EL DIA DE HOY EN EL MUNICIPIO DE YANGA, EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA**

- **La CNDH solicitó al gobierno de aquella entidad implementar medidas cautelares para proteger a su familia.**
- **Veracruz es la entidad con el mayor número de homicidios de periodistas registrados a nivel nacional.**

De conformidad con la información difundida, el día de hoy fue privado de la vida el señor Ricardo Monlui Cabrera, colaborador de los periódicos El Sol de Córdoba y Diario de Xalapa, cuando personas armadas dispararon en su contra en el momento en que salía de un restaurante con su familia en la localidad de Yanga, en el Estado de Veracruz.

Personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de este Organismo Nacional estableció comunicación con la familia del periodista y con uno de sus colaboradores, a quienes ofreció el respaldo y la atención necesaria. Asimismo, se solicitó al gobierno de esa entidad implementar las medidas cautelares que se requieran para proteger a su familia.

De acuerdo con las cifras de la CNDH, con el homicidio del señor Ricardo Monlui Cabrera suman ya 122 homicidios de periodistas a nivel nacional desde el año 2000, de los cuales 20 se han registrado en el Estado de Veracruz, por lo que esa entidad federativa continúa siendo las más peligrosa para ejercer el periodismo en nuestro país.

Este Organismo Nacional reitera lo señalado en la Recomendación General 24 "*Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México*", en el sentido de que las autoridades deben generar condiciones necesarias para que las y los periodistas puedan desarrollar su labor sin verse sometidos a amenazas de ningún tipo.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos expresa su solidaridad y respaldo a la familia del señor Monlui Cabrera y al gremio periodístico de Veracruz, y exhorta a las autoridades de procuración de justicia a agotar todas las líneas de investigación, incluida la relacionada con



su labor periodística, para llevar a los responsables ante la justicia. Este Organismo Nacional estará atento al resultado de las indagatorias.